



COMUNICADO OFICIAL CONCURSO NO FUMAR ES LA ACTITUD 2021

Estimados concursantes:

Ad portas del anuncio de los ganadores del concurso “No Fumar es la Actitud” 2021, nos permitimos agradecerles su participación en esta edición. Ha sido gratificante el aporte realizado con sus fotografías a nuestra lucha por el control del tabaco en el país.

Como referentes en cáncer, hemos venimos aunando esfuerzos con distintas organizaciones para poner en práctica estrategias que sensibilicen a nuestros jóvenes. Por su puesto, estas estrategias siempre deberán ir enmarcadas en la transparencia.

Hoy, es nuestro deber informarles que, debido a varias denuncias recibidas sobre prácticas deshonestas de algunos participantes, acorde con los términos y condiciones del concurso, decidimos tomar acciones sin perjudicar la participación y creatividad de ustedes. Es por lo anterior que el mismo jurado calificador encargado de escoger los segundos puestos (del que hacen parte expertos de nuestra Institución, Ministerio de Salud y Protección Social y otros aliados en la lucha contra el tabaco), seleccionará los primeros lugares de ambas categorías (Cigarrillo electrónico y convencional). Hemos optado por esta decisión para evitar todo tipo de pleitos provenientes de compras de likes.

Para el Instituto Nacional de Cancerología E. S. E. es primordial valorar el esfuerzo de todos los concursantes, pero exaltando siempre la honestidad y el respeto.

Finalmente, informamos que en los próximos días estaremos anunciando los ganadores bajo esta modalidad.

Cordialmente,

Carolina Wiesner Ceballos
Directora
Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.

Aprobado por:

Martha Lucía Serrano
Subdirectora General de Investigación
Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.

Devi Puerto Jiménez
Coordinadora Grupo Área de Salud Pública
Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.